

RESOLUCIÓN 445/2023, DE 27 DE ABRIL 2023, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE ANULA LA CONVOCATORIA PARA SU PROVISIÓN MOVILIDAD INTERNA DEFINITIVA, PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL Y COMISIÓN DE SERVICIO DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO/A, DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, UNIDAD DE EQUIPO ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN 137/2023, DE 10 DE FEBRERO) EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OSAKIDETZA- SERVICIO VASCO DE SALUD.

ANTECEDENTES DE HECHO

Con fecha de 22 de febrero de 2023 se publicó la Resolución 137/2023, de 10 de febrero, por la que se hacía pública la Convocatoria para la cobertura de Administrativo/a, de la Dirección Económica Financiera, Subdirección de Infraestructuras, Unidad de Equipo Administrativo, mediante el sistema de Movilidad Interna Definitiva, Promoción Interna Temporal/ Comisión de Servicios que debe dejarse sin efectos al estar ya cubierta la plaza.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Anular la Convocatoria para la cobertura de Administrativo/a, de la Unidad de Equipo Administrativo, en la Dirección General de Osakidetza- Servicio vasco de salud. Resolución número 137/2023, de 10 de febrero, dejando sin efecto la misma.

Segundo.– Acordar la publicación de la presente Resolución.

Tercero.– Notificar a todos los aspirantes que presentaron candidaturas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, 27 de abril de 2023



Osakidetza
Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZA BALIABIDEETAKO ZUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA

Luisa Larrauri Ereñozaga